

11/04/2016

### **Putre: Amplían plazo de investigación por causa de crimen de carabineros y robos en casas del altiplano**

El Juzgado de Garantía accedió a la petición de la Fiscalía de Putre y decretó ampliar en 60 días la investigación por el homicidio de dos funcionarios de carabineros ocurrido el 22 de enero de 2015 en la zona altiplánica de Tacora y por dos delitos de robos de vivienda en dicho sector, indagatoria en la que se encuentra formalizado por estos hechos y en prisión preventiva el ciudadano boliviano Juan Carlos Quispe Chacolla.



Este lunes se desarrolló la audiencia de control de plazo de la investigación, oportunidad en la que el Fiscal de Putre Mario Carrera solicitó extender el plazo de indagación debido, principalmente, a que está pendiente la realización de tres pericias a las que deberá someterse el imputado (psicológica, de voz y caligráfica), además de otras diligencias en curso.

"Comunicamos al tribunal las dificultades que hemos tenido para que el imputado se someta a estas pericias que son fundamentales para la teoría del caso. Hemos programado en dos ocasiones dichas pericias donde incluso los peritos han viajado desde Santiago hasta Arica para llevarlas a cabo pero no se han podido concretar por acciones de la defensa", expresó el persecutor.

Tras evaluar el requerimiento del ente persecutor, el tribunal decretó la ampliación de la indagatoria por un plazo de dos meses.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369